



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos
Mundos en Tabasco”



**ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ NÚMERO: HCE/CT/04/2018,
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE TABASCO**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las quince horas del día catorce de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Independencia número 303, Centro de esta ciudad, presentes los miembros del Comité de Transparencia: Presidente, M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas; Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración; y el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de dar atención al oficio número: HCE/UT/0124/2018, por medio del cual se solicita la intervención del Comité de Transparencia, para el análisis y validación del informe anual del año dos mil diecisiete, por lo que se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Congreso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO:** Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- SEGUNDO:** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO:** Análisis y atención del oficio número HCE/UT/0124/2018
- CUARTO:** Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

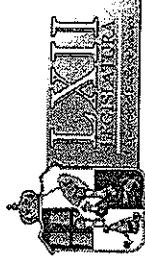


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Primero.- Se efectúa el pase de lista de asistencia, presentes el Presidente del Comité de Transparencia, M.D. Joel Alberto García González; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu y la Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz; estableciéndose así el quórum.

Segundo.- Se da lectura al orden del día anticipadamente circulado a los integrantes y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el orden del día correspondiente a la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Tercero.- Se procede al análisis y atención del oficio número HCE/UT/0124/2018, y sus anexos.

En virtud de la entrega del informe anual correspondiente al año 2017, en el formato proporcionado por el ITAIP, el cual fue elaborado por la Unidad de Transparencia y en atención al "ACUERDO POR EL CUAL CONTIENE EL FORMATO PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS HAGAN LLEGAR SU INFORME ANUAL A ESTE ÓRGANO GARANTE, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO", emitido por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y de conformidad con las facultades contenidas en el artículo 48, fracción XIV, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/04/2018

I.- Hecho el análisis y revisión oficio número HCE/UT/0124/2018, y sus anexos y de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que establece la facultad del Comité de Transparencia de "Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que aquéllos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual", se observa que el informe elaborado por la Unidad de Transparencia cumple



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

con lo solicitado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por lo que este Comité de Transparencia *Acuerda* que el Informe Anual del año dos mil diecisiete, sea remitido al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a través del Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Titular de este Sujeto Obligado, para su entrega oficial.

En razón de lo anterior córrase traslado de la presente Acta y de los respectivos Acuerdos al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado, para la elaboración de la respuesta correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

Cuarto.- Desahogado el orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente Acta del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las dieciséis horas del día del encabezado; levantándose la presente acta, constante de tres fojas, firmando los señores que en ella intervinieron.

M.D. JOSE ALBERTO GARCÍA
GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN
ABREU
SECRETARIO

L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO DÍAZ LEAL
VOCAL